

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO

ESTADO No. 008 **Fecha:** 02/08/2012 **Página:** 1

No	Proceso	Clase de Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Auto	Cuad
20001	33	33	001		Auto inadmite demanda		
		Acción de Nulidad y Restablecimiento de	ENELDA GIL TORRES	DIAN	ORDENA SUBSANAR LA DEMANADA	01/08/2012	1
2012		00017					
20001	33	33	001		Auto declara impedimento		
		Acción de Reparación Directa	BENJAMIN ORTEGA PEREZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	ORDENA REMITIR AL JUZGADO 3º ADMINISTARTATIVO	01/08/2012	1
2012		00024					
20001	33	33	001		Auto declara impedimento		
		Acción de Reparación Directa	GONZALO ENRIQUE FERNANDEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	ORDENA REMITIR AL JUZGADO 3º ADMINISTRATIVO	01/08/2012	1
2012		00025					
20001	33	33	001		Auto inadmite demanda		
		Acción de Nulidad y Restablecimiento de	ALVARO JESUS CUELLO CUELLO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	ORDENA SUBSANAR LA DEMANDA	01/08/2012	1
2012		00038					
20001	33	33	001		Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente		
		Acción de Reparación Directa	JAFISA PIEDRAHITA ARIAS	MININTERIOR-MINJUSTICIA-RAMA JUDICIALINPEC	ORDENA REMITIR A LOS JUZG ADMTIVO DE BARRANQUILLA	01/08/2012	1
2012		00049					

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA
EN LA FECHA 02/08/2012 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.